

## DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCION DE BIENES

TRAMITE No. 110016000253200680005

FICHA PREDIAL: 17304193

CÉDULA CATASTRAL: 591050000040001300000000

DIRECCIÓN: El Bosque La Estrella, Vereda La Estrella, Corregimiento de Las

Mercedes, Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia.

## **ACTA DE SECUESTRO INMUEBLE**

En el corregimiento de Las Mercedes, vereda La Estrella del municipio de Puerto Triunfo – Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 10:10 horas, el suscrito Fiscal JUAN JOSE MIRANDA QUIROGA, Fiscal 178 Seccional adscrito al Despacho Quinto del Grupo de Persecución de Bienes de la Dirección Nacional Especializada de Justicia Transicional, con el apoyo de funcionarios del C.T.I., LUIS FERNANDO CAMACHO RINCON, con carné No 330. EDUAR ALONSO PACHECO GAMA, con carné No 14489 y LUIS YEZID HENAO HERNANDEZ, con carné No. 14079; y respecto del Fondo para la Reparación de las Víctimas, de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación integral a las Victimas LUZ ESTELA CLAVIJO FANDIÑO, C.C. No. 35.532.493 de Facatativá y EDGAR NICOLAS RODRIGUEZ AGUIRRE, C.C. No. 19.205.491 de Bogotá, Nos hicimos presentes en el inmueble ubicado en la VEREDA LA ESTRELLA, CORREGIMIENTO LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO -ANTIOQUIA, Lote EL BOSQUE LA ESTRELLA conocido como MATADEGUADUA, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de Conocimiento doctor EDUARD CASTELLANOS ROZO, en audiencia celebrada el día 5 de diciembre de 2016, dentro del radicado de la referencia, lo anterior con el fin de realizar DILIGENCIA DE SECUESTRO al bien mencionado. Al llegar al inmueble fuimos atendidos por el señor WILMER DURLEY ISAZA ARANGO identificado con la C.C. No. 1.110.524.806 de IBAGUE, quien manifestó ser Trabajador de la Finca LA ESPERANZA, cercana al bien objeto de la diligencia, a quien se le entera de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos de la Ley 975 de 2.005



## DIRECCION NACIONAL DE TISCALIACIONAL DE DISCALIACION NACIONAL DE FISCALIA ESPECIALIZADA DICUUSTIDIA TRANSICIONAL. TRANSICIONAL.

TRAMITE No. 410g18000793200080005

FICHA PREDIAL, 17304193

CÉDULA CATASTRA., 5910600000013000000000

DIRECCIÓN: El Gosque La Estralla, Verada 4 a Estralla, Corregimiento di
Mercedes, Municipio de Porto Triunto - Antioquia.

## SESSEMMI OSTABUDES 30 ATOA

En al correctimiento de Las Mercadas, vereda 1a Estrella del municipio di Permonunto – Aprioquila autos verifischo (28) disende mas de manto tros alla custette. En 1717 especiale las 10.10 nores, di succido Riscal JUAN 10.55 militaryo de CITTO 1717 especiale de superioristato del Citto de CITTO 2000 de Citto de Secucion Nacional Especializato de Justitis. Transiciopaj, con el aprobe Especializato de Justitis. Transiciopaj, con el aprobe de funcioneros del CITTO, LUIS FERNAMOD CAMACHO RIMCON, con Jamé No 330, EDUAL ALONSO PACHECO SAMARCON came No 14459 VILUIS YEZIO NENAD EDUAL ALONSO PACHECO SAMARCON came No 14459 VILUIS YEZIO NENAD MICRIANDEZ, con carre No 14073 VILUIS PERDAMONO CONOCENTA LA CONSO PACHECO SAMARCON came No 1459 VILUIS YEZIO NENAD VILUIMOS de La Unitad Administrativa Especial para la Alencidor y Terresción mies par las Virónes LUZ ESTELA OLA VIJO FANDINO. CONOCENSO SECONO VIETENDA DE VEDERO NICOLAS RODRÍGUEZ AGUIRRE CON NICOLAS RODRÍGUEZ AGUIRRE CON NICOLAS RODRÍGUEZ AGUIRRE CON NICOLAS RODRÍGUEZ AGUIRRE CON CONOCENSO PUERTO LA ESTERALA CONOCURO COMO PALERYO LIBITARIO CON CONOCENSO PUERTO LA ESTERALA CONOCURO COMO PALERYO LIBITARIO CON CONTRADO CONTRADO CON CONTRADO CON CONTRADO CON CONTRADO CON CONTRADO CONTRADO CON CONTRADO CONTRADO CONTRADO CON CONTRADO CONTRADO CON CONTRADO CON CONTRADO CONTRADO CON CONTRADO CON CONTRADO CONTR

modificada por la Ley 1592 del 2.012, Decreto 1069 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes que en materia de extinción de dominio regulan la materia, así como lo previsto en la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso.

Seguidamente se procede a identificar el inmueble de la siguiente manera:

 Área:
 Terreno
 15 Ha.
 3320 m² Linderos:
 Generales y Especiales Verificados de acuerdo a la Ficha Predial No.
 17304193 - Cédula catastral No.
 Cédula catastral No.
 15912050000040001300000000 POR EL NORTE:
 Río Claro;
 POR EL SUR:

 Predios
 5912005000000400012 y 591200500000400011;
 POR EL ORIENTE:

 Predios
 5912005000000400014,
 591200500000400015 y 591200500000400012;

 POR EL OCCIDENTE:
 Predio 5912005000000400011.

Descripción Física: Lote de terreno de forma irregular, presenta topografía ondulada con pendientes bajas que oscilan entre 10% a 65% de inclinación, predio rural que se encuentra en un área boscosa con una construcción que se evidencia en ruinas, cuenta con vegetación propia de la región y una quebrada natural que recorre el predio de sur a norte por el costado oriental que le sirve de lindero.

Servicios: No cuenta con servicios públicos.

Estado del Bien: En general en mal estado de conservación.

Uso o Destinación Actual del Bien: Abandonado.

En consecuencia se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, Ley 1592 del 2.012, Decreto 1069 de 2015 y demás normas concordantes, se procede a designar como **SECUESTRE** del inmueble a la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS**, representado en esta diligencia por **LUZ ESTELA CLAVIJO FANDIÑO**, C.C. No. <u>35.532.493 de Facatativá</u> y **EDGAR NICOLAS RODRIGUEZ AGUIRRE**, C.C. No. <u>19.205.491 de Bogotá</u>, entidad que en ejercicio de sus funciones lo recibe en calidad de SECUESTRE.

Acto seguido se les informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con su firma en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se le hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderán para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS ubicada en la Calle 16 No. 6-66 piso 14, Edificio Avianca, teléfono 7965150, entidad a disposición de la que queda el inmueble a partir de este instante y



FISCALÍA

7965 lou, entidad a disposición de la que que queda el longuebra a para de este se en en

que dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia del mismo de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia. A tal efecto y estando presentes los Doctores por LUZ ESTELA CLAVIJO FANDIÑO, C.C. No. 35.532.493 de Facatativá y EDGAR NICOLAS RODRIGUEZ AGUIRRE, C.C. No. 19.205.491 de Bogotá, quienes representan los intereses de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS, procede el Despacho a hacer entrega real y material de la mejora.

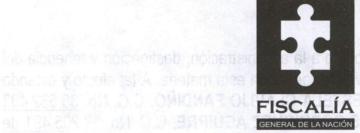
En aras a no conculcar derechos de las víctimas o posibles terceros de buena fe, y en observancia al debido proceso, derecho de defensa y contradicción que les asiste, el Despacho procede a conceder el uso de la palabra a quien atiende la diligencia, quien manifestó:

Soy trabajador de una finca cercana a este predio, se recorrio la totalidad del predio y se encontró en muy mal estado, era de Ramón Isaza conocido el predio como La Mata de Guadua, actualmente esta abandonado y sin uso alguno..

En representación del Fondo para la Reparación de las Víctimas, la Doctora LUZ ESTELA CLAVIJO FANDIÑO manifiesta:

En mi calidad de delegada del Fondo para la Reparación de las Víctimas pudimos observar que el bien se encuentra en total deterioro, actualmente no está siendo explotado por ninguna actividad económica y se encuentra abandonado, los accesos al predio son difíciles, se hizo un recorrido por la Finca verificando los linderos con el personal técnico de la Fiscalía verificando los demás datos suministrados en el informe de alistamiento del Fondo. Es de señalar que el predio no tiene matrícula inmobiliaria sino una ficha predial a nombre de RAMON ISAZA, se encuentra el predio en mal estado de conservación, aunque es de gran importancia por contar con buena fuente hídrica, rio claro y quebrada, no cuenta con servicios públicos.

e deja constancia que se realizó por parte de la policía judicial, registro fotográfico: S _X) No (). Se hace entrega de los siguientes documentos a los presentantes de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A AS VÍCTIMAS:
X_) Acta de secuestro:
) Folio de Matrícula Inmobiliaria:
X_) Ficha Predial: 17304193
) Carta Catastral:
) Escritura Pública No:
Recibo de servicio telefónico:
) Recibo de servicio de acueducto veredal:
Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
) Factura impuesto predial:
) Otros (especificar):



me dispond á lo de su cardo resp FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

REPARACION INTECRAS A LAS VICTIMAS FONDO PARA LA REPARACION DE

	No siendo otro el objeto
	No siendo ollo el objeto
presente diligencia, se termina y firma un	a vez leida y aprobada por quierres
intervinieron siendo las 15:45 horas.	
Intervineron demonstration	
TT.	
1././	
JUAN JOSE MIRANDA QUIROGA	
FISCAL 178 SECCIONAL DE APOYO	
H	
Miller	
- THE PROPERTY OF THE PARTY OF	
QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA	ISAZA ARANGO
Nombre y Apellido: WILMER DURLEY	es al lado de la Iglesia.
Nombre y Apellido: WILMER BORLET  Dirección: Corregimiento Las Mercede	,5, di lado do 110 5
Teléfono: 3144507530	
$\langle 0 \rangle$	
LUZ ESTELA CLAVIJO FANDIÑO	
	PARACIÓN DE VÍCTIMAS
Dirección: Calle 16 Nº 6-66 Piso 14,	Edificio Avianca – Bogotá D.C.
Teléfono: 7965150	
Telefolio.	
Cheer Chair of	
Jours // /xcc	
EDGAR NICOLAS RODRIGUEZ AGUI	RRE
DEDDESENTANTE FONDO PARA RE	PARACION DE VICTIMAS
Dirección: Calle 16 Nº 6-66 Piso 14	, Edificio Avianca – Bogotá D.C.
Teléfono: 7965150	
1 tu	
The same state blues	A.I
LUIS FERNANDO CAMACHO RINCO	N
APOYO OPERATIVO CTI	
EDUADA OUECO CAMA	
EDUAR ALONSO PACHECO GAMA APOYO OPERATIVO CTI	
APOTO OPERATIVO CIT	
LUIS YEZIO HENAO HERNANDEZ	
APOYO OPERATIVO CTI	

A

de la en ella



el al marde la brio apresa o

presente graneficie, confermos vinti**me una vez leida y** aprobable. A serendidad de la confermos de la conferm

JUAN JOSE MIRAMDA OUIROGA EISCAL I'R SECCIONAL DE APOYO

QUIEN ATENDIÓ LA DIJIGENDIA Nombre y Apellido: VALMER DURLEY

decisions: 3144607530

LUZ ESTELA CLAVIJO PANDINO REPRESENTANTE FONDO PARA REPARACION DE VICTIM S Direccions Calle 18 Ns 6-96 Piso 14, Edition Avianca - Bogolá D.C. Teléfonos - 7966150

EDOAR NICOLAS ROLRIGUEZ AGUIRRE REPRESENTANTE PONDO PARA REPARACIÓN DE VICTICAS Direccións - Callo 15 N° 8-68 Pigo 44, Edisido Avianca - Bogota D.C. Tiliatano: Tabasas

> LUIS FERNANDO CAMACMO RINBON APOYO OPERATIVO CTI

EDUAR ALCHECO GAMA

EUS YELD HENAD HERNANDEZ APO YO OPERATIVO CTI